



## RESOLUCION No. 0111 15 FEB 2023

Por medio de la cual se Reconoce a una Entidad para Pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar

**LA PROFESIONAL ESPECIALIZADO CON FUNCIONES DE DIRECTORA REGIONAL ENCARGADA DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR REGIONAL VALLE DEL CAUCA**, encargada mediante Resolución No. 0360 del 07 de Febrero de 2023, emanada de la Secretaria General, de la Sede de la Dirección General, en uso de sus facultades legales y estatutarias, especialmente las señaladas en la Ley 7 de 1979, artículo 78 de la Ley 489 de 1988, el Decreto 987 de 2012, la Ley 1098 de 2006, y la Resolución N° 003899 del 08 de Septiembre de 2010, Resolución N° 1519 -1520 del 23 de febrero de 2016 y Resolución 3435 del 20 de abril de 2016, Resolución N° 9555 del 16 de septiembre de 2016, Resolución 8282 del 14 de Septiembre de 2017 que adicionan y modifican parcialmente la Resolución N° 003899 del 08 de Septiembre de 2010 y

### CONSIDERANDO:

Que el artículo 209 de la Constitución Política establece que la función administrativa debe estar al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad.

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 205 de la Ley 1098 de 2006, el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, es el Ente Rector y Coordinador del Sistema Nacional de Bienestar Familiar y tiene a su cargo la articulación de las entidades responsables de la garantía de los derechos, la prevención de su vulneración, la protección y el restablecimiento de los mismos, en los ámbitos Nacional, Departamental, Distrital, Municipal y Resguardos o Territorios Indígenas.

Que mediante la Resolución 3899 del 08 de septiembre de 2010, en su artículo 34, se establece el trámite para el reconocimiento de Personería Jurídica de autoridades



## RESOLUCION No. 0111 15 FEB 2023

indígenas o tradicionales, cabildos, asociaciones de cabildos o de autoridades tradicionales.

Que mediante Acta de Posesión No. 05 de fecha 04 de diciembre de 2021, de la Alcaldía Municipal de Argelia (V), se posesiona la Junta Directiva y Representante legal del Resguardo Indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, la cual fue elegida como consta en acta de fecha 01 de diciembre de 2021 de la entidad.

Que de acuerdo al Acta de Posesión la Junta directiva queda integrada de la siguiente manera: Consejero Mayor / Representante Legal, WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES, C.C. No. 1.193.207.802, Secretario General, ERIES JULIAN BAQUIAZA ALVAREZ, C.C. No. 1.112.129.728, Consejero de Economía, REINEL NEQUIRUCAMA GUAUGARAVE, C.C. No. 1.004.768.254, Consejero de Territorio, BRAYAN ESTIVEN BAQUIAZA ALVAREZ, C.C. No. 1.193.153.709, Consejera de Mujer y Familia, ADIELA GUTIERREZ CORTES, C.C. No. 1.112.930.612, Consejero de Salud, WILMAR CANO GUAURABE, C.C. No. 1.112.129.523, Consejero de Derechos Humanos, IGLER CUTIERREZ CORTES, C.C. No. 1.112.931.646, Consejera de Jóvenes, VIVI JOHANA CANO GUAURABE, C.C. No. 1.007.621.873, Guardia Mayor, JOSE LEONEL CANO GONZALEZ, C.C. No. 1.112.129.371, Consejero de Educación, GENARO CANO NEQUIRUCAMA, C.C. No. 94.351.770.

Que mediante constancia expedida por el Ministerio del Interior indica que consultadas las bases de datos institucionales de registro Autoridades y/o Cabildos indígenas de esta Dirección, se encuentra registrado el señor (a) WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1193207802, en el cargo de Autoridad Indígena del cabildo del resguardo indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, según Acta de elección o asamblea general de fecha 1 de Diciembre de 2021 y con acta de posesión de fecha 4 de Diciembre de 2021, suscrita por la Alcaldía Municipal de ARGELIA del



RESOLUCION No. 0111 15 FEB 2023

departamento VALLE DEL CAUCA, para el período del 1 de Enero de 2022 al 31 de Diciembre de 2024.

Que en consideración a lo anterior,

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Reconocer al Resguardo Indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, con NIT. **8 2 1 0 0 0 8 2 6 – 5** y domicilio en el Municipio de Argelia – Departamento Valle del Cauca, para pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Inscribir como representante legal del Resguardo Indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, al señor **WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES** identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.193.207.802, de conformidad con lo dispuesto en Acta de Posesión No. 05 de fecha 04 de diciembre de 2021, de la Alcaldía Municipal de Argelia (V)

**ARTÍCULO TERCERO:** A partir de la ejecutoria de la presente Resolución el Resguardo Indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, podrá prestar los servicios del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, con el cumplimiento de los requisitos exigidos en la norma y definidos por el ICBF.

**ARTÍCULO CUARTO:** Notificar personal o electrónicamente el contenido de la presente Resolución a la Representante legal del Resguardo Indígena **VANIA CHAMI DE ARGELIA**, o a su apoderado legalmente constituido o a quien haga sus veces, haciéndole saber que contra la misma procede el recurso de reposición ante esta Dirección Regional, el cual podrá interponer dentro de los diez (10) días siguientes a la fecha de su notificación, previo cumplimiento de los requisitos establecidos en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo. En caso



RESOLUCION No. 0111 15 FEB 2023

de no poderse cumplir la notificación personal esta se surtirá por aviso en la forma prevista en el artículo 69 ibídem.

**ARTICULO QUINTO:** La presente Resolución genera el pago de impuesto de timbre, requisito que se entiende surtido con la presentación del correspondiente recibo de pago.

**ARTÍCULO SEXTO:** De conformidad con lo establecido por el artículo 63 de la Resolución 3435 de 2016, los actos administrativos que otorguen, suspendan, cancelen Personería Jurídica o reconozcan que la entidad pertenece al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, serán publicados en página Web del ICBF, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la fecha de su ejecutoria.

**ARTICULO SEPTIMO:** La presente resolución rige a partir de la fecha de su ejecutoria.

**NOTIFÍQUESE, PUBLIQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Santiago de Cali, a los 15 FEB 2023

**DIANA CAROLINA GOMEZ GONZALEZ**  
Profesional Especializado con Funciones de  
Directora Regional ( e ) ICBF Regional Valle

Aprobó. Diana Carolina Gomez G – Directora Regional -E  
Revisó: Esperanza Claudia Bravo – Coordinadora Grupo Jurídico  
Proyecto: Monica Andrea Rios- Profesional Universitario

El jue, 16 feb 2023 a las 16:03, Monica Andrea Rios Coral (<[Monica.Rios@icbf.gov.co](mailto:Monica.Rios@icbf.gov.co)>) escribió:

Señor:

WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES

Representante Legal

**Resguardo Indígena VANIA CHAMI DE ARGELIA**

REF. AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN

De conformidad con lo establecido en el Artículo 56 de la Ley 1437/2011, por medio del presente solicito su Autorización para realizar el trámite de notificación electrónica de la Resolución No. 0111 de fecha 15 de febrero de 2023, Por medio de la cual se Reconoce

a una Entidad para Pertener al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.

La mencionada autorización debe ser remitida por este medio electrónico, en formato pdf y suscrita por el Representante Legal.

Así mismo debe hacer la consignación del pago de impuesto de timbre de acuerdo a la Resolución de la DIAN. El valor del pago de impuesto de timbre para este año gravable 2023 es de \$127.000, la consignación debe hacerse en DAVIVIENDA a la cuenta corriente No. 123993784. La cuenta está a nombre del INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR. NIT. 899.999.239-2, Código para el depósito 1881 (Se adjunta resolución de la DIAN)

Favor adjuntar el desprendible del pago de impuesto de timbre, RUT y certificación bancaria, en este mismo correo que va a autorizar la notificación.

Cordialmente,



23  
AÑOS  
1988 - 2021

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RESGUARDO "VANIA CHAMI" NIT: 821000826-5, RESOLUCION 050 DEL 11 - 98 INCORA  
MUNICIPIO DE ARGELIA, DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA - COLOMBIA

## AUTORIZACIÓN TRAMITE DE NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA

Yo, WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES identificado con cédula de ciudadanía N°. 1193207802 Expedida en el municipio de Argelia Valle del Cauca, como Consejero Mayor y Representante legal del Resguardo Indígena VANIA CHAMI de Argelia, por medio del presente documento otorgo mi autorización para realizar el trámite de notificación electrónica de la Resolución No. 0111 de fecha 15 de febrero de 2023, Por medio de la cual se Reconoce a una Entidad para Pertenecer al Sistema Nacional de Bienestar Familiar.



*waltdisney gutierrez*

**WALTDISNEY GUTIERREZ CORTES  
CONSEJERO MAYOR- REPRESENTANTE LEGAL  
RESGUARDO INDÍGENA VANIA CHAMI**

BANCO DAVIVIENDA  
Recaudo Empresarial  
Fecha: 17/02/2023 Hora: 14:15:43  
Terminal: CJ0179W702  
Usuario: HXH

**DATOS DEL CONVENIO**

Nombre del Convenio: ICBF SECCIONAL VALLE  
Cuenta Convenio: \*\*\*\*\*3784  
Código Convenio: 1017854  
No. de Referencia 1: 1881  
No. de Referencia 2: 1192731774  
Forma de Pago: Efectivo  
Vr. Total: \$127,000.00  
Costo Transacción: \$.00  
No. Transacción: 840059  
Quien realiza la transacción  
Tipo Id: CC  
No Id: 1192731774  
Transacción exitosa en línea  
Por favor verifique que la  
información impresa es correcta.

2. Concepto   Actualización

4. Número de formulario

14820040560



(415)7707212489984(8020) 000001482004056 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 8 2 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

VANIA CHAMI DE ARGELIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Valle del Cauca

7 6

40. Ciudad/Municipio

Argelia

0 5 4

41. Dirección principal

VDA SOLEDAD RESGUARDO EMBERA BANIA CHAMI

42. Correo electrónico

wolt.embera1993@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 8 9 5 2 3 2 9

45. Teléfono 2

3 2 0 7 2 9 2 7 4 0

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

**Actividad secundaria**

48. Código

49. Fecha inicio actividad

**Otras actividades**

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

9 4 9 9

1 9 9 7, 1 0 0 7

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

53. Código

7 1 4 4 2

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10

11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1 2 3

57. Modo

58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

1 5

61. Fecha

2022 - 03 - 25 / 11 : 14 : 10

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

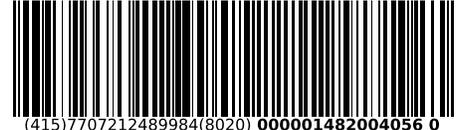
984. Nombre GARCIA MONTAÑO CARLOS ARTURO

985. Cargo Analista V

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14820040560



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 2 1 0 0 0 8 2 6

6. DV

5

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Tuluá

14. Buzón electrónico

2 1

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

3

63. Formas asociativas

64. Entidades o insitutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

7

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

2

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma		
71. Clase	0 8		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	1 0 0 . 0 %
73. Fecha	1 9 9 8 , 1 1 , 3 0		84. Nacional privado	0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	0 1		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	1 9 9 8 , 1 1 , 3 0		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	7 6			
79. Ciudad/Municipio	0 5 4			
Vigencia				
80. Desde	1 9 9 8 , 1 1 , 3 0			
81. Hasta	2 0 0 9 , 1 2 , 3 1			

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Alcaldía

1 1

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 , 0 3 , 2 5		-
2				-
3				-
4				-
5				-

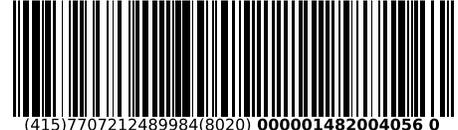
**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14820040560



(415)7707212489984(8020) 000001482004056 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 1 0 0 0 8 2 6	6. DV 5	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá	14. Buzón electrónico 2 1
---	------------	---	------------------------------

**Representación**

1	98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 1 1 2 0 4
	100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní	1 3	101. Número de identificación 1 1 9 3 2 0 7 8 0 2
	104. Primer apellido GUTIERREZ	105. Segundo apellido CORTES	106. Primer nombre WALT
	107. Otros nombres DISNEY	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV
	110. Razón social representante legal		
2	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
3	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
4	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
5	98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre 107. Otros nombres
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14820040560



(415)7707212489984(8020) 000001482004056 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 1 0 0 0 8 2 6 5 6. DV 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá 13. DV 14. Buzón electrónico 2 1

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 9 3 2 0 7 8 0 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GUTIERREZ	CORTES	WALT	DISNEY	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 1 2 0 4		
2	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 1 2 1 2 9 7 2 8		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	BAQUIAZA	ALVAREZ	ERIES	JULIAN	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 1 2 0 4		
3	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 0 0 4 7 6 8 2 5 4		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	NEQUIRUCAMA	GUAUGARAVE	REINEL		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 1 2 0 4		
4	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 9 3 1 5 3 7 0 9		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	BAQUIAZA	ALVAREZ	BRAYAN	ESTIVEN	
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 1 2 0 4		
5	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
	Cédula de Ciudadana 1 3	1 1 1 2 9 3 0 6 1 2		COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	GUTIERREZ	CORTES	ADIELA		
119. Razón social					
120. Valor capital del socio		121. % Participación	122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro
			2 0 2 1 1 2 0 4		

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14820040560



(415)7707212489984(8020) 000001482004056 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 2 1 0 0 0 8 2 6 5  
6. DV 5  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Tuluá  
14. Buzón electrónico 2 1

**Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales**

1	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 2 1 2 9 5 2 3	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CANO	116. Segundo apellido GUAURABE	117. Primer nombre WILMAR	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
2	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 2 9 3 1 6 4 6	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido GUTIERREZ	116. Segundo apellido CORTES	117. Primer nombre IGLER	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
3	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 0 0 7 6 2 1 8 7 3	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CANO	116. Segundo apellido GUAURABE	117. Primer nombre VIVI	118. Otros nombres JOHANA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
4	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 1 1 1 2 1 2 9 3 7 1	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CANO	116. Segundo apellido GONZALEZ	117. Primer nombre JOSE	118. Otros nombres LEONEL	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	
5	111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana	112. Número de identificación 9 4 3 5 1 7 7 0	113. DV 5	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CANO	116. Segundo apellido NEQUIRUCAMA	117. Primer nombre GENARO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 1 2 0 4	123. Fecha de retiro	



# DAVIVIENDA

A QUIEN INTERESE

ARGELIA

2023/02/01

COLOMBIA,

Por medio de la presente hacemos constar que la empresa CABILDO INDIGENA DE LA COMU EM BERA CHAMI ARGELIA con Nit número 8210008265

de ARGELIA-VALLE  
posee en el Banco Davivienda:

**CUENTA AHORROS (DAMAS)**

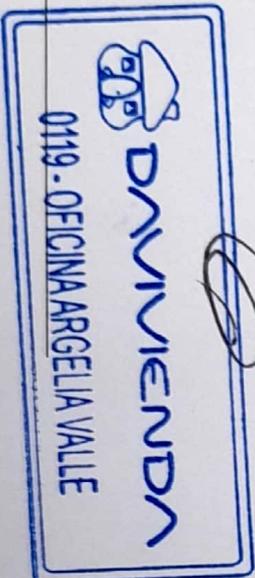
Número

011900049682

Fecha Apertura

2023/02/01

Cordialmente,



Firma Autorizada

BANCO DAVIVIENDA

**De:** Monica Andrea Rios Coral

**Enviado el:** viernes, 17 de febrero de 2023 3:43 p. m.

**Para:** embera argelia <[resguardoemberaargelia@gmail.com](mailto:resguardoemberaargelia@gmail.com)>

**CC:** Esperanza Claudia Bravo <[Esperanza.Bravo@icbf.gov.co](mailto:Esperanza.Bravo@icbf.gov.co)>

**Asunto:** RE: AUTORIZACION NOTIFICACION ELECTRONICA

Señor:

WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES

Representante Legal

**Resguardo Indígena VANIA CHAMI DE ARGELIA**

Respetado señor:

### **NOTIFICACIÓN POR MEDIOS ELECTRÓNICOS**

Atendiendo la autorización de fecha 17 de febrero de 2023, por parte del representante legal del **Resguardo Indígena VANIA CHAMI DE ARGELIA**, por medio del presente se notifica electrónicamente de conformidad con lo establecido en el artículo 56 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011), en concordancia con el artículo 48 de la Resolución No. 3899 de 2010, la Resolución No. 0111 de febrero 15 de 2023, "Por medio de la cual se Reconoce a una Entidad Para Pertenecer al SNBF"

Adjunto al presente se remite una copia íntegra y gratuita de la citada resolución, advirtiéndole que contra la misma procede el Recurso de Reposición el cual deberá interponerse dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la presente notificación.

La anterior notificación electrónica se surte según aceptación de este medio de Notificación.

EL NOTIFICADO: WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES

EL NOTIFICADOR: MONICA ANDREA RIOS CORAL

**RENUNCIA A TERMINO DE EJECUTORIA. (Enviar por este medio confirmando si renuncia a términos de ejecutoria)**

**La renuncia a términos de ejecutoria es la manifestación escrita, lo cual en la práctica significa renunciar a presentar recursos en vía administrativa dentro del término de diez días que otorga la ley, con lo cual el acto administrativo “queda en firme”.**

ARTÍCULO 56 Ley 1437/2011. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA. Las autoridades podrán notificar sus actos a través de medios electrónicos, siempre que el administrado haya aceptado este medio de notificación.

Sin embargo, durante el desarrollo de la actuación el interesado podrá solicitar a la autoridad que las notificaciones sucesivas no se realicen por medios electrónicos, sino de conformidad con los otros medios previstos en el Capítulo Quinto del presente Título.

La notificación quedará surtida a partir de la fecha y hora en que el administrado acceda al acto administrativo, fecha y hora que deberá certificar la administración.

Cordialmente,



Argelia Valle del Cauca, febrero 22 de 2023

Dra.

**MONICA ANDREA RIOS**

Grupo Jurídico ICBF Regional Valle

Cordial saludo

Por medio del presente oficio como Consejero Mayor y Representante legal del Resguardo VANIA CHAMI de Argelia Valle del Cauca me permito manifestar la confirmación de renuncia a términos de ejecutoria de la resolución N.º 0111 de febrero 15 de 2023, "por medio de la cual se reconoce a una Entidad para Pertener al SNBF".

Cordialmente,

*waltdisney gutierrez*

**WALT DISNEY GUTIERREZ**

**CC. 1193207802**

**Representante legal VANIA CHAMI**

76/20000

## CONSTANCIA DE EJECUTORIA

### Resolución N° 0111 del 15 de Febrero de 2023

En Santiago Cali, a los **27 días del mes de febrero del año dos mil veintitrés (2023)**, la suscrita abogada del Grupo Jurídico del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar - I.C.B.F.- Regional Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 87 del Código de Procedimiento Administrativo, hace constar que la Resolución No. **0111 del 15 de febrero de 2023**, por medio de la cual se Reconoce a una Entidad para Pertener al Sistema Nacional de Bienestar Familiar, **Resguardo Indígena VANIA CHAMI DE ARGELIA**, con **NIT. 8 2 1 0 0 0 8 2 6 – 5** y domicilio en el Municipio de Argelia – Departamento Valle del Cauca, fue notificada electrónicamente el día **17 de febrero de 2023**, al señor **WALT DISNEY GUTIERREZ CORTES**, identificado (a) con cédula de ciudadanía número 1.193.207.802, Representante Legal de la citada Entidad, el cual renuncia a términos de ejecutoria quedando el acto administrativo **EJECUTORIADO PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES**, el día **27 de febrero de 2023**, quedando finalizado el proceso administrativo.



**MONICA ANDREA RIOS CORAL**  
Abogada Grupo Jurídico  
ICBF – Regional Valle del Cauca